



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2006 249-11**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ MANUEL OVALLE BARROS**, a contar del 30 de junio de 2006, al cargo que ocupa a Plazo Fijo en la Dirección de Investigación (Proyecto ANILLO ACT-44); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 1234/2006 con fecha 27 de junio de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 30 de junio de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ MANUEL OVALLE BARROS**, al cargo de Profesional Superior D.N. 44 horas semanales que desempeña a Plazo Fijo en la Dirección de Investigación (Proyecto ANILLO ACT-44).
2. El Dirección de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de julio de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**